

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ismael Sánchez Castillo, Diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

relativa a:

PLAN DE REHABILITACIÓN DE TRES BARRIOS EN SEVILLA CAPITAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe el compromiso por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía de llevar a cabo el Plan de Rehabilitación de Tres Barrios en Sevilla capital.

PREGUNTAS

1. ¿En qué periodo de tiempo se tiene previsto desarrollar y finalizar el Plan de Rehabilitación?
2. ¿Exactamente cuántas viviendas serán beneficiarias de dicho Plan?
3. ¿Se procederá a la demolición de las viviendas afectadas para sustituirlas por otras de nueva construcción o por el contrario se limitará el procedimiento a una mera rehabilitación?
4. ¿Cuáles serán las condiciones a las que se enfrentarán las familias que tendrán que abandonar sus viviendas mientras éstas se rehabilitan?
5. ¿Qué presupuesto será destinado para el Plan?
6. ¿Qué tipo de actuaciones se llevarán a cabo?
7. ¿Se contará con la participación ciudadana en la ejecución del mismo?
8. ¿Se dotará este Plan de Rehabilitación de ayudas para las personas inquilinas de tales viviendas que no puedan pagar las rentas?
9. ¿Contempla el Plan el mejorar la accesibilidad o facilitar la utilización de Energías Renovables?

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2020



Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo